

- **Para la inscripción de profesionales.**

Lugar donde se realiza: Dirección General de Obras Particulares.

Dirección: 11 de Septiembre y Lorenzo López, Pilar

Horario de atención: lunes a viernes de 8 a 14 hs

Quién lo puede realizar: Únicamente el profesional

Requisitos: El profesional debe estar matriculado en la Provincia de Buenos Aires

Documentación a presentar:

- D.N.I.
- Carnet profesional
- Sellado de inscripción municipal
- Pago de matrícula del colegio al día
- 1 foto 4x4

Formularios: El formulario de matriculación profesional se solicita en el mostrador de la Dirección de obras particulares y se puede llenar en el momento (*Formulario de inscripción de profesionales en descargas*)

Consultas: 0230-466-9200 - internos: 9474 - 9250 - 9310 - 9272 - mail:
obrasparticulares@pilar.gov.ar